PLAN DE

COORDINADOR TIC

Curso 2025-2026

Comunidad de Madrid
Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN** 3

2. **CONTEXTO Y ENFOQUE** 3

3. **EVALUACIÓN DEL PLAN DEL COORDINADOR TIC** 5

4. **INDICADORES Y RESULTADOS** 7

5. **CONCLUSIONES** 9

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Coordinación TIC de la Escuela Infantil Gloria Fuertes tiene como objetivo establecer una línea de trabajo clara, realista y adaptada a la etapa educativa de primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), en relación con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este nivel, el uso de las TIC no se dirige directamente al alumnado, sino que cumple una función organizativa, documental y comunicativa esencial para el funcionamiento del centro, el desarrollo profesional del equipo y la relación con las familias.

A lo largo del curso anterior se ha avanzado significativamente en la integración de herramientas digitales institucionales (EducaMadrid, RAÍCES, plataformas de almacenamiento compartido), lo que ha favorecido una mejora en la gestión interna y una mayor sistematización en la documentación pedagógica. Además, se han fortalecido los canales de comunicación con las familias, reforzando la transparencia, la cercanía y el acompañamiento educativo.

Este plan parte de la evaluación del curso anterior e incorpora propuestas de mejora que responden a las necesidades detectadas: ampliar el uso compartido de los dispositivos disponibles, mejorar la organización de las imágenes digitales, diseñar acciones formativas más breves y prácticas, e introducir experiencias digitales adaptadas a la etapa 0-3. Así, el coordinador o coordinadora TIC asume un rol clave como facilitador del proceso de digitalización del centro, velando por un uso responsable, útil y accesible de las tecnologías, siempre en coherencia con el Proyecto Educativo del centro y con la normativa vigente.

2. JUSTIFICACIÓN

La incorporación de las TIC en los centros educativos es una necesidad reconocida en los marcos normativos actuales y una herramienta estratégica para mejorar la calidad de la enseñanza, incluso en las etapas más tempranas. Aunque en el ciclo 0-3 el uso directo de la tecnología con el alumnado no es prioritario, su impacto en la organización, documentación y comunicación del centro resulta incuestionable.

El contexto actual demanda centros más eficientes en su gestión, más transparentes en su comunicación con las familias y más ágiles en la coordinación de sus equipos. La Escuela

Infantil Gloria Fuertes asume este reto desde una perspectiva realista, adaptada a sus recursos, su etapa educativa y su identidad como escuela pública. La limitada disponibilidad de dispositivos o la heterogeneidad en la competencia digital del equipo no son obstáculos, sino puntos de partida para diseñar un plan progresivo, sostenible y centrado en las personas.

Este plan se justifica en la necesidad de consolidar una cultura digital común en el centro, de facilitar el trabajo diario del equipo educativo y de ofrecer a las familias canales de información claros, seguros y eficaces. Al mismo tiempo, promueve el desarrollo profesional del personal mediante acciones formativas adaptadas a su nivel y contexto, y apuesta por pequeñas experiencias digitales pedagógicas que enriquezcan los proyectos del aula sin desvirtuar la esencia de la etapa 0-3.

En definitiva, este plan responde a una doble misión: hacer de la tecnología una aliada en la organización escolar y construir, paso a paso, una comunidad educativa digitalmente competente, cohesionada y comprometida con una educación de calidad desde la primera infancia.

3. Objetivos Generales

- Optimizar el uso de las TIC como herramienta de gestión, organización y comunicación interna y externa.
- Fomentar una cultura digital básica y común entre el equipo docente y no docente.
- Potenciar la comunicación efectiva con las familias mediante medios digitales seguros y accesibles.
- Sistematizar la documentación pedagógica a través del uso responsable de herramientas tecnológicas.
- Introducir gradualmente experiencias digitales puntuales adaptadas a la etapa 0-3.

4. Líneas de Actuación y Acciones Concretas

Las actuaciones del Plan de Coordinación TIC se estructuran en cinco grandes líneas, enfocadas en las funciones fundamentales que desempeñan las tecnologías digitales en la escuela infantil: **la comunicación institucional, la gestión de recursos, la formación**

del equipo, la documentación pedagógica y la evaluación continua. Cada línea se traduce en acciones específicas, viables y adaptadas a la realidad de un centro 0-3.

A. Comunicación institucional y difusión

El objetivo de esta línea es asegurar que toda la información institucional relevante —procedente de la Comunidad de Madrid, del equipo directivo o de otros organismos oficiales— llegue de forma clara, ordenada y útil al conjunto del equipo docente y no docente.

Acciones:

- 📌 **Acción 1: Canalizar y compartir sistemáticamente la información oficial a través de los claustros.**

  Se asigna al coordinador/a TIC la función de filtrar y trasladar al claustro las comunicaciones oficiales, seleccionando los contenidos relevantes (formaciones, cambios en plataformas, novedades normativas) y explicándolos de forma clara y accesible.

- 📌 **Acción 2: Crear una carpeta compartida con documentos oficiales relevantes.**

  Esta carpeta (en Drive o EducaMadrid) permitirá a todo el equipo acceder fácilmente a convocatorias, guías técnicas, plantillas y otras informaciones, organizadas por temática y fecha, garantizando la transparencia y el acceso igualitario a los recursos.

- 📌 **Acción 3: Difundir buenas prácticas TIC institucionales.**

  Se promoverá el conocimiento del uso seguro de herramientas como **Comparti2**, recomendaciones sobre la **protección de datos**, y pautas para el uso profesional del correo institucional, reforzando la cultura digital del centro.

B. Gestión y mantenimiento de recursos TIC

Esta línea responde a la necesidad de **optimizar y cuidar el uso de los escasos recursos tecnológicos** del centro, asegurando su disponibilidad, conservación y uso compartido equitativo.

Acciones:

- 📌 **Acción 1: Mantener actualizado el inventario TIC.**

Revisión trimestral del estado de los dispositivos: ordenadores de sobremesa, portátil y móviles. Se actualizará su localización, funcionamiento, posibles averías y necesidades de reposición.

- 📌 **Acción 2: Establecer turnos rotatorios para el uso del portátil por parte del equipo.**
  Elaboración de un calendario o listado de uso que garantice que todas las aulas y profesionales puedan acceder al portátil según necesidad, evitando acumulación o uso exclusivo.
- 📌 **Acción 3: Aplicar un sistema de archivo de imágenes con estructura fija.**
  Se establecerá una plantilla de carpetas compartidas (por aula, trimestre y tipo de actividad), lo que facilitará el almacenamiento y posterior uso de fotografías para informes, presentaciones o proyectos.
- 📌 **Acción 4: Implementar un calendario de vaciado de móviles quincenalmente.**
  Cada dos semanas, el equipo realizará el volcado y organización de imágenes tomadas en el aula, evitando acumulaciones, pérdidas o problemas de memoria en los dispositivos.
- 📌 **Acción 5: Iniciar el uso de Comparti2.**
  Se utilizará esta herramienta institucional para compartir imágenes con fecha de caducidad automática, protegiendo los datos personales de los menores y cumpliendo con la normativa vigente de privacidad.

C. Formación interna y acompañamiento

El desarrollo profesional del equipo es clave para avanzar en la integración de las TIC. Esta línea busca ofrecer **formación accesible, adaptada y práctica**, para que cada profesional pueda mejorar sus competencias digitales desde su nivel de partida.

Acciones:

- 📌 **Acción 1: Ofrecer microtalleres mensuales de 20-30 minutos.**
  Estas sesiones breves se centrarán en temas concretos (uso básico de Drive, organización de imágenes, creación de carteles digitales, presentaciones con Canva o PowerPoint, etc.) y se realizarán dentro del horario de coordinación.
- 📌 **Acción 2: Realizar sesiones de acompañamiento personalizadas.**
  En función de las necesidades detectadas, el coordinador TIC ofrecerá apoyo

individualizado a cada profesional o aula, ayudando directamente en la aplicación de herramientas digitales específicas.

- 📌 **Acción 3: Proporcionar videotutoriales breves.**

  Se generarán o recopilarán vídeos explicativos de uso interno (de 3 a 5 minutos) sobre funciones clave de las plataformas institucionales (Drive, correo, RAÍCES, Comparti2), para que puedan consultarse en cualquier momento.

D. Apoyo documental y pedagógico

Esta línea promueve un uso responsable, coherente y creativo de las TIC como **soporte para la documentación pedagógica y, de forma puntual, como recurso educativo complementario**.

Acciones:

- 📌 **Acción 1: Unificar criterios para la toma y uso de fotografías.** Se establecerán pautas comunes para todo el equipo: número máximo de imágenes por actividad, tipos de fotos (planos generales, respetuosas con la intimidad), uso exclusivo con consentimiento familiar, etc.
- 📌 **Acción 2: Promover el uso de presentaciones digitales en reuniones con familias.**

  Se incentivará la inclusión de materiales visuales (fotografías, vídeos, presentaciones) en las reuniones de evaluación y proyectos, lo que favorece una comunicación más cercana, clara y visual.
- 📌 **Acción 3: Coordinar una experiencia digital común por trimestre.** Estas actividades estarán vinculadas a eventos especiales (Navidad, primavera, teatro de fin de curso) e incluirán el uso de proyectores, música, efectos visuales, o decorados digitales con la pizarra (cuando esté disponible), integrando la tecnología de forma lúdica, estética y adaptada a los niños y niñas.

E. Evaluación y seguimiento del Plan Digital de Centro (PDC)

Para garantizar la mejora continua, esta línea establece acciones sistemáticas de **evaluación, revisión y ajuste del PDC**, en coherencia con el progreso real del centro.

Acciones:

- 📌 **Acción 1: Revisar semestralmente el PDC.**

El coordinador/a TIC y el equipo directivo analizarán dos veces por curso la evolución del Plan Digital, detectando avances, dificultades o nuevas necesidades.

- 📌 **Acción 2: Realizar una encuesta de autodiagnóstico digital.** Al inicio y al final del curso, se aplicará un cuestionario breve al equipo educativo para identificar el nivel de competencia digital, necesidades formativas y grado de satisfacción con las acciones del plan.
- 📌 **Acción 3: Generar un informe anual de seguimiento.** El coordinador/a TIC elaborará un documento de evaluación del plan que incluya los logros, retos y propuestas de mejora, que servirá como base para la planificación del curso siguiente.

5. Calendario Orientativo

Mes	Actuaciones clave
Septiembre	Actualización inventario TIC. Presentación del Plan TIC en claustro. Encuesta inicial.
Octubre	Microtaller 1: Uso de Drive. Organización inicial de carpetas.
Noviembre	Vaciado móvil + revisión de archivos. Sesión de acompañamiento.
Diciembre	Experiencia digital 1 (Navidad). Microtaller 2: Presentaciones básicas.
Enero	Evaluación intermedia del PDC.
Febrero	Microtaller 3: Edición básica de imágenes. Acompañamientos individuales.
Marzo	Vaciado móvil. Experiencia digital 2 (teatro primavera).
Abril	Formación en Comparti2.
Mayo	Microtaller 4: Uso responsable de imágenes.
Junio	Experiencia digital 3 (fin de curso). Revisión final PDC. Encuesta final. Informe.

6. Recursos Necesarios

- Portátil y acceso a red estable.
- Móviles del centro para documentación.
- Acceso a plataformas institucionales (EducaMadrid, Drive, Comparti2).
- Apoyo del equipo directivo y disponibilidad horaria para formación.

- Material audiovisual básico (altavoces, proyector si hay pizarra digital).

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE COORDINADOR TIC

La evaluación del Plan de Coordinación TIC tiene como finalidad asegurar su eficacia real en el contexto específico de la Escuela Infantil, garantizando que las acciones planificadas se implementan, se ajustan a las necesidades del equipo y generan mejoras concretas en la organización, la comunicación y la documentación pedagógica del centro.

7.1. Objetivos de la evaluación

- Comprobar el **grado de cumplimiento** de las acciones planificadas.
- Identificar **fortalezas y debilidades** en la implementación del plan.
- Detectar **nuevas necesidades formativas o técnicas** del equipo educativo.
- Ajustar y **mejorar las estrategias TIC** del centro de manera progresiva.

7.2. Instrumentos y procedimientos

La evaluación combinará procedimientos cuantitativos (cuestionarios, registros) y cualitativos (valoraciones en equipo, observación directa), organizados de forma cíclica y participativa.

Instrumento	Periodicidad	Responsables	Contenidos evaluados
✓ **Cuestionario de autodiagnóstico digital**	Inicio y final de curso	Coordinador/a TIC	Nivel de competencia digital, necesidades, uso real de herramientas, evolución personal y profesional.
✓ **Revisión interna del PDC**	1ª revisión en enero, 2ª en junio	Coordinador/a TIC + Dirección	Grado de cumplimiento de acciones, dificultades encontradas, propuestas de mejora.
✓ **Observación directa**	Trimestral	Coordinador/a TIC	Uso real del portátil, Comparti2, carpeta compartida, archivo de imágenes, asistencia a microtalleres, etc.

Instrumento	Periodicidad	Responsables	Contenidos evaluados
✅ **Revisión del inventario TIC**	Trimestral	Coordinador/a TIC + Equipo	Estado y uso de los dispositivos del centro: ordenador, portátil, móviles, posibles averías o necesidades de actualización.
✅ **Informe de seguimiento anual**	Junio	Coordinador/a TIC	Recoge los resultados, conclusiones y propuestas de mejora, y se presenta al equipo directivo y al claustro para orientar la planificación del curso siguiente.

7.3. Criterios de evaluación

Los principales indicadores que se tendrán en cuenta para valorar la eficacia del Plan serán:

- Acceso y uso regular de los recursos TIC por parte de todo el equipo.
- Participación activa en las sesiones formativas y acompañamiento.
- Organización y seguridad en la gestión de imágenes/documentación digital.
- Uso responsable y correcto de plataformas institucionales (Drive, Comparti2, correo, RAÍCES).
- Mejora del nivel de competencia digital declarada por el equipo entre inicio y final de curso.
- Integración creciente de la documentación visual y digital en la relación con las familias.

6.4. Toma de decisiones y mejora continua

Los resultados de la evaluación se utilizarán para:

- Rediseñar aquellas acciones que no hayan resultado eficaces o útiles.
- Ampliar o adaptar la oferta formativa en función de las necesidades detectadas.
- Revisar los protocolos y sistemas de organización digital (archivo, comunicación, uso de imágenes, etc.).

- Incorporar nuevas herramientas si se considera viable, como pizarras digitales, pantallas, apps seguras de comunicación, etc.

Este proceso cierra el ciclo del plan, conectando la evaluación con la toma de decisiones **colectivas** para el curso siguiente, en una lógica de mejora constante, realista y centrada en las posibilidades y necesidades de una escuela infantil pública 0-3.

8. CONCLUSIONES

El desarrollo del Plan de Coordinación TIC durante el curso ha de suponer un avance significativo en la consolidación del uso funcional, responsable y contextualizado de las tecnologías en la Escuela Infantil Gloria Fuertes. A pesar de las limitaciones tecnológicas propias de un centro de primer ciclo de Educación Infantil, se debe lograr avanzar en la construcción de una cultura digital organizativa, formativa y comunicativa adaptada a la realidad del centro.

Entre los principales metas para es:

Metas del Plan de Coordinación TIC

- Optimizar la comunicación institucional y con las familias mediante el uso sistemático y seguro del correo institucional, carpetas compartidas y otras herramientas digitales, garantizando una comunicación fluida, accesible y respetuosa con la privacidad.
- Fortalecer la coordinación interna del equipo educativo a través de la creación y mantenimiento de espacios digitales comunes que faciliten la planificación pedagógica y la gestión documental de forma organizada y colaborativa.
- Implementar un proceso formativo inclusivo y adaptado para el equipo educativo, basado en microtalleres prácticos y sesiones de acompañamiento personalizado, que respondan a los distintos niveles de competencia digital presentes en el centro.
- Sistematizar progresivamente la gestión documental digital, con especial énfasis en la organización, archivo y uso responsable de imágenes y materiales visuales, garantizando el cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- Impulsar experiencias digitales contextualizadas y creativas en el aula, que integren la tecnología como recurso complementario en momentos especiales del

curso, respetando las características evolutivas y necesidades del alumnado de 0 a 3 años.

- Metas para la mejora continua
- Mejorar la disponibilidad y el acceso equitativo a los recursos TIC, mediante la optimización de sistemas rotatorios para dispositivos y la exploración de opciones para ampliar el equipamiento tecnológico del centro.
- Establecer un sistema estándar y eficaz para el archivo y la estructuración de imágenes y materiales digitales, facilitando su localización y uso posterior en actividades pedagógicas y administrativas.
- Reducir la brecha de competencia digital dentro del equipo educativo mediante la continuidad y adaptación de la formación, priorizando métodos prácticos, cercanos y flexibles que respondan a las necesidades individuales.